

EDICTO EMPLAZATORIO
Artículo 108 ley 1564 de 2012**EL GERENTE DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR****CITA Y EMPLAZA**

A LAS PERSONAS DETERMINADAS EN EL LISTADO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, SE PRESENTEN EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA – IDEAR, UBICADA EN LA CALLE 15 # 13-46 DE LA CIUDAD DE ARAUCA, **CON EL OBJETO DE RECLAMAR Y/O A QUE SE LES HAGA ENTREGA FORMAL DE LOS EXPEDIENTES COMPLETOS, RESPECTO DE LOS PRODUCTOS QUE EN SU MOMENTO TUVIERON CON LA ENTIDAD, Y QUE A LA FECHA SE ENCUENTRAN A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO.**

No Documento	Nombre Completo
5709XXX	ANILLO MELENDREZ CRISTO
60366XXX	GARCIA ALIX EDITH
1116501XXX	CASTRO GARCIA LISETH NATALIA
96193XXX	SUAREZ LEYVA DARIO
5684XXX	LEAL BAUTISTA LEONIDAS
5772XXX	RODRIGUEZ RUIZ OTONIEL
4122XXX	GUTIERREZ RIVERA BENJAMIN
86086XXX	VANEGAS DUVAN ARIEL
1116787XXX	TAPIAS CUTA WILMAN LEONARDO
52314XXX	HERRERA CACERES NORMA LILIANA
49653XXX	RODRIGUEZ SAYAVEDRA MARTHA MARINA
17585XXX	TERAN TORREALBA JOSE LEONARDO
1116805XXX	CARDOZO GARCIA CRISTYAN JOHAN SAYID
1116872XXX	CORDERO MONTAÑEZ DARLY TATIANA
68289XXX	COLINA TINEO NELY ESTRELLA
17593XXX	NAVARRO PINZON JORGE ELIECER
68246XXX	VILLAMIZAR CACERES MARTHA ROCIO
17571XXX	BARON JAVIER
1116779XXX	BAYONA SHYRLEY KARINA
1116802XXX	ALVARADO GODOY JESSICA MARGARITA
1094264XXX	CAMACHO LEAL VICTOR ALFONSO
68287XXX	BOLIVAR ALVARADO ELVIA LUCIA
24242XXX	NIÑO GOMEZ NARDA LUISA
1116782XXX	USCATEGUI CHAVEZ JONATHAN DAVID



NIT 834.000.764 - 4

68300XXX	MENDIVELSO MUÑOZ MARTHA YOLANDA
1116774XXX	CARVAJAL PAEZ LEIDY CONSTANZA
1116796XXX	NUÑEZ MOJICA ANGELA MARIA

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LUGAR PÚBLICO DEL IDEAR SE ENTENDERÁ SURTIDO TRANSCURRIDOS QUINCE (15) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LAS 8:00 AM DEL DÍA 25 DE AGOSTO DEL 2023 HASTA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 5:00 PM. DESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD. SE LE(S) ADVIERTE AL(OS) EMPLAZADO(S) QUE VENCIDO ESTE TÉRMINO Y NO SE EVIDENCIA COMPARECENCIA, EL IDEAR, TOMARÁ ACCIONES CORRESPONDIENTES AL DESARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES.



LENIS KARINA MUJICA GONZÁLEZ
Gerente IDEAR

Proyectó:
Yulia Pamela Carrillo Contreras
Profesional Apoyo a la OAJ

Revisó:
Keiris Tatiana Yung Abril
Jefe oficina Asesora Jurídica